Asunción, 09 de diciembre de 2017.-

Señores:
PROVEEDORA YPOA
Dirección: Fortín Arce 25 San Lorenzo PY
Teléfono: 021- 590-922 / 0984/670-522
Email: idalgo.alvarenga@gmail.com
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 277 de fecha 07 de diciembre de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROVEEDORA YPOA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DEA- ID N° 338.937", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRTACIÓN DIRECTA MAG N° 27/2017.-**

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal**

ECON. ESDRAS GALLAGHER CABALLERO
DIRECTOR

Recibí Conforme.-
Maria Mercedes Acosta
09/12/17 10:00hs